

de todo el vecindario á un comandante de mis mismas tropas (al que sorprendió improvisamente, valido de la ninguna fuerza que este tenia á la mano para rechazarlo) mintiendo á voz en cuello, que el capitán general del Norte, es un déspota, un traidor, ¿y qué sé yo? que otras calumnias, que le dictaban la embriaguez de su furor, y el delirio de su ignorancia, y su debilidad. Tampoco se me oculta, que los Corrillos suscitados desde aquella noche aciaga, susurran algunos insensatos temosamente adictos al voluble y pérfido Rubí, contra la legitima autoridad y sanidad de mi gobierno... (Lo diré? Sí: porque no?) justificado á la faz de todo mi departamento; por lo ménos, á juicio de los hombres sensatos y virtuosos,

Esos zizañeros producen con libertad, y sin consejo cuanto les sugieren su pasión y su malicia, inventan mil embustes perniciosos; encienden el fuego de la discordia, congeturando mis ideas por sus sueños y delirios, tachando mis disposiciones á su antojo, poniendo en problema mi acendrado patriotismo, para inspirar la inobediencia de mis juiciosas órdenes, y la desconfianza de mis intenciones y providencias, que siempre han sido paternales, y benéficas, hablando sin lisonja.

Pero ¿acaso vuestro olfato ha percibido en mi conducta el feto de algunas personalidades criminosas, de algún orgullo y despotismo, ni ménos de infidencia alguna? Decidlo claramente. Más, ¿qué tenéis que decir? Mienta cuánto quiere la malignidad, el Ministro Vocal de la Suprema Junta y Capitán general del Norte, no piensa, ni se ocupa en otra cosa, que en salvar su Patria, en felicitar los pueblos de su respectiva dominación, en librar á sus hermanos, no solo de la opresión de los europeos, si no también de los ultrajes, que han sufrido de los seudo americanos, de esos pícaros y foragidos, que abusando de la Justicia de nuestra Santa causa, solo andan al hurto y al exceso.

Estos son: y han sido siempre los afanes y desvelos de vuestro jefe; peregrino, y errante de aquí para allá, sin hubicarse jamás en parte alguna á tomar el mas honesto recreo, ni ménos á recibir inciensos de adoración: siempre laborioso, sin perdonar diligencia por afirmar vuestra tranquila libertad, sacrificándose á todas horas del día, y de la noche en obsequio, y servicio de sus compatriotas: batiendo con una mano al déspota europeo, que os aflige, y refrenando

de con la otra al criollo desarreglado, que os daña y turba vuestro reposo.

Vosotros mismos, entusiasmados de placer, á vista del arreglo, porque tanto suspiraba esta provincia congojosa, (funesto Teatro de la maldad, y del desorden): ¿no habeis llamado á Liceaga, el ángel tutelar de todo este bajo, enviado por Dios para que limpiase la tierra de los vicios, y cultivase la cimiento de la virtud, y del buen orden? Pues, ¿de cuando acá es déspota, de cuando acá traidor el general del Norte? No anda él hasta esta fecha organizando el gobierno por unas partes; y por otras sus tropas disipando gavillas de rebeldes; reconquistando pueblos, felicitando gentes? Dígalo la experiencia, la saludable experiencia.

—El cielo me confunda si alguna vez me han envanecido y enfatuado lisonjeras, criminales esperanzas de entronizarme! Ese vil prurito de la propia exaltación, siempre ha sido sandez en mi concepto, y por lo mismo, el objeto de mi odio y mi desprecio. La religión, la Patria, el bien común: no ha sido otro el Norte de mis ideas, ni el eje de mis operaciones.

Por tanto: ¡Vive el Dios de los cielos y de la tierra! que, si bien estoy pronto, á perdonar agravios personales que se refundan en mí solo; he de castigar inexorable los que trasciendan á la masa de la nación. Tales son esos murmullos, que solo sirven para atizar mas y mas el fuego de la desavenencia entre los señores Vocales de la Suprema Junta, y sus tropas. Lo que cumple á los particulares, y subalternos, es, no juzgar atrevidamente á los superiores, sino rogar á Dios humillados porque se digne avenirlos á unos mismos, y recíprocos sentimientos, y volverlos á su antigua buena armonía.

Guardense pues, los insensatos que cohonestan y justifican el atentado de Rubí, de andar moviendo susurros zizañeros, y seductivos, por que tendré de acallarlos con las penas mas severas.

Liceaga no mandó presar al brigadier Rubí, como este supuso capciosamente, para indemnizarse; ni ménos viene ahora reclutando gente por fuerza, para hacer temosa al Sr. Rayon, segun se presume, y critica en las parletas del vulgo, siempre propenso á fábulas, y cuentos. Liceaga no vindica fueros personales, ni trata de hacer á la nación esclava de sus caprichos. Liceaga solo intena

sostener el gobierno y Congreso que la nacion en masa eligió, y proclamó para evitar el despotismo del gobierno monárquico, ó de un solo Magistrado, que ha perdido á la antigua España, llevándose á la nueva entre sus ruinas.

El sistema de Liceaga es reclamar y defender, con pecho invicto este derecho y todos los fueros imprescriptibles de la nacion que ésta ha confiado á su celo, patriotismo; y siempre opondrá al engaño, la verdad; la ingenua integridad al maquiavelismo, y falsa política, y la buena armonía del gobierno republicano, al fungimiento, y orgullo del monárquico. ¿En qué consiste, pues, el despotismo que se le imputa, á Liceaga? ¿Y quién lo trata de de traidor? Solo Rubí. Pero, quién responde á semejante necio?

El tiempo es maestro de verdades. sabe descubrir arcanos y desengañar á muchos; él manifestará los corazones y los sentimientos de cada uno; y hará ver á todos claramente cuales son, y han sido siempre los del Ministro Vocal de la Suprema Junta y Capitán General del Norte, creado y proclamado por la nacion; y por lo mismo fiel, zeloso, y constante defensor de sus derechos: cuya felicidad es su gloria: cuyos triunfos, su placer; y cuyo servicio en fin, es el mas distinguido honor, de que blazona.—*José María Liceaga.*—Es copia, *Gonzalez La Roat.*—Un sello, Capitanía General del Norte.

El general Morelos, que como el lector recordará al tomar á Oaxaca, una de sus primeras providencias fué mandar una partida de su division que impidiese que los jefes de la plaza ó los ricos comerciantes de Oaxaca, se marchasen á Guatemala, previendo que estos podrian promover una azonada, haciendo que el presidente y capitán general de aquel reino D. José Bustamante y Guerra, les facilitase recursos para reconquistar á Oaxaca. Esta prevision al fin se realizó, porque los que se habian huido en compañía del arzobispo Fray Ramon Casaús, auxiliar que fué antes de aquel obispado y autor de un papel indigno que hizo publicar titulado *El Ante-Hidalgo*, siendo religioso del convento de Santo Domingo de esta capital, instaron tanto al presidente Bustamante para que les diese auxilios, manifestándole que entrarían sin resistencia á Oaxaca, que al fin este accedió, y dispuso que el teniente coronel D. Manuel Dambrini, con setecientos hombres marchase á Oaxaca.

6. Dambrini con su pequeña fuerza penetró en Oaxaca, batiendo en el pueblo de Niltépec á una partida de independientes al mando de D. Julian Suarez que se hallaba allí apostada. Su comandante, un padre dominico Carranza y algunos otros, fueron hechos prisioneros, los que Dambrini hizo pasar por las armas el 25 de Febrero. La noticia de esta derrota, divulgose violentamente por toda la provincia de Oaxaca y ya bien fuese que su comandante de armas, D. Benito Rocha diese aviso de ello al general Matamoros que se encontraba con su division de Yanhuitlan, ó bien que él, al saberla se pusiese en movimiento, el resultado fué que marchó con sus fuerzas, atacó á Dambrini y lo derrotó completamente. D. Carlos Bustamante, que se encontraba en Oaxaca dice lo siguiente.

Guatemala no podria ver con indiferencia la suerte que habia cabido al teniente general Saravia, hombre que se habia conciliado durante su presidencia el cariño de los habitantes de aquel reino. Su hijo y familia eran unos fiscales que pedian venganza, por la sangre de su buen padre. Influida á lo que entiendo y no poco, el arzobispo Casaús, declarando enemigo de la insurreccion, como lo probó con su *Ante-Hidalgo*, diatriba tal que no se habria escrito mas cáustica y venenosa con hiel de demonios; sus cartas interceptadas (y que he visto) indican el deseo que respiraba de venganza, pues pedia en ellas á sus amigos de Oaxaca, que le diesen noticia exactísima de todos los que habian aprobado la entrada de Morelos en Oaxaca, pero sobre todo, influian eficazmente los españoles fugitivos de aquella ciudad para que se reconquistase y volviesen al seno de sus familias y goce de sus bienes. Todo esto halló una acogida favorable en el presidente de Guatemala D. José Bustamante, jefe que habria precipitado á aquel reino á la revolucion, á no haber tenido por secretario y mentor á D. Alejandro Ramirez, que con sus consejos supó sufocar las semillas y primeros clamores de libertad, que tambien se oyeron en aquellas remotísimas regiones. Confío, pues, la empresa de esta agresion á Dambrini, oficial viejo, tonto y que algunos creían haberse hallado en la batalla de las Navas, y de tanta ciencia, que segun era voz pública, no habia leído mas libro que las Ordenanzas de Federico, sin estenderse á Vejecio, de consiguiente era hombre cruel y deseoso de hacer muchas matanzas. Fué teatro de las primeras el pueblo de Niltépec,

donde ejecutó (según supe en Oaxaca) á veinticinco infelices. La noticia de su aproximación, no pudo menos de sorprender al gobernador de Oaxaca, quien hizo ir á marchas forzadas al general Matamoros, que á la sazón se hallaba en Yanhuitlan. En breve se presentó en Oaxaca con un batallón del regimiento del Carmen, dejando el segundo al mando del coronel D. Mariano Ramirez. Así mismo trajo el escuadrón de caballería de dragones de San Pedro y parte de los cuerpos de San Luis y San Ignacio. A la noticia de su aproximación, Dambrini tomó una posición militar en un *teccatl* (ó sea grupo de peñascos inaccesibles), casi todo el día 19 de Abril de 1813, estuviéronse tiroteándose ambas divisiones, pero sin fruto alguno, hasta que á las cinco de la tarde, el capitán D. Juan Rodríguez, joven sobresaliente en el ejército de Matamoros, le propuso que iría á flanquear aquella posición por la izquierda, trepando apenadamente, con unos granaderos del Carmen, mientras que los del regimiento de San Ignacio, divertían á Dambrini con sus fuegos por el frente: de hecho lo hizo así, y hé aquí que cuando menos lo esperaban los enemigos, se vieron enfilados con un fuego granado que los puso en confusión é introdujo el desorden en toda la tropa. . . . ¡Jesus, exclamaron los negros de Omóa, al verse con los granaderos encima, cubiertas las cabezas con unos gorros que sin duda jamás habian visto. . . . ¡Jesus! ¡ahí están esos judíos! Entonces hecharon á huir en la más vergonzosa dispersión. No se necesitó mas para que á semejanza de una piara de cerdos se esparciesen por aquellos campos.

Matamoros que aunque estaba contuso de bala en una pierna, no habia faltado á sus deberes durante la función, hizo montar su infantería y mandó que se siguiese el alcance, como se verificó hasta mas allá de la llamada raya de Guatemala y Oaxaca. Caja militar armamento y todo cuanto traia Dambrini; fué presa del vencedor.

Como los españoles emigrados habian creído segura la reconquista, y estos jamás se duermen para especular en sus comercios, traian consigo un rico convoy de cacao y añil, para expendirlo en Oaxaca: mas todo lo perdieron. La división de Matamoros quedó sobradamente abastecida con el parque y armas tomadas, de modo que llegó entonces á tener el número de fusiles, con que jamás habia contado.

El viernes 28 de Mayo por la tarde, entró Matamoros en Oaxaca, con el aparato de un triunfador. Adornaronse con cortinas las calles de su tránsito, introdujolo el Ayuntamiento, que salió á recibirlo en coche y bajo de masas hasta el pueblo de Santa María del Tule, en la catedral donde se cantó un solemne *Te Deum*. Allí conocí y saludé por primera vez, á este hombre que ganaba cada dia mayor celebridad. Admiré el orden de marcha de su tropa y no admiré menos la configuración de su persona. Era un hombrecito delgado, rubio, ojos azules, picado de viruelas, voz gorda y hueca; fijaba continuamente la vista en el suelo, inclinaba un tanto la cabeza sobre el hombro izquierdo, y á juzgarse por aquel exterior propio de un novicio carmelita, nadie creería que abrigaba un espíritu marcial. Dejose ver con uniforme grande de mariscal, y mostraba muy bien que no descuidaba del adorno de su persona. Entre las cosas tomadas á Dambrini; se presentaron dos bellas imágenes de bulto, esculturas preciosas de Guatemala, á saber un *Crucifijo* de mediana estatura y una *Purísima*; habiéndolas dejado (no creo que por irreligiosidad, sino por necesidad de ocultarlas) dentro de un basurero.

Matamoros dispuso colocar la primera en la Iglesia de capuchinas Indias, y la segunda en la de Españolas. Convidó para una función solemne en la Iglesia de las primeras, llamada de los *siete Príncipes*, y á esta función se le quiso dar el nombre de *desagravios*, no de otro modo que las que instituyó Felipe V despues de la guerra de sucesion. Formose la procesion en la casa del general, marchando detrás de ella toda la division, y fui convidado, y tambien á cargar la imagen. Al entrar en la Iglesia, Matamoros que iba enfermo de resultas de la expedicion y que apenas podia andar, me dijo. . . . ¡Ay cuánto pesa este Señor. . . . Mas pesamos nosotros le respondí *Sr. general*, y no obstante el cargó sobre sus hombros todas nuestras iniquidades. . . . *Es verdad* me dijo, y le hizo bastante gracia mi respuesta.

Morelos en el momento que supo el triunfo obtenido por Matamoros sobre las fuerzas invasoras de Guatemala, al mando del teniente coronel Dambrini; lo ascendió á teniente general como premio de su brillante accion. Algunos escritores han considerado como inoportuno el ascenso de Morelos, en aquellas circunstancias,

por los disgustos y rivalidades que provocó entre sus compañeros, y que produjeron **mas** tarde al ejército independiente serias complicaciones y dificultades. Este cargo es injusto, Morelos cumplió con su deber al premiar á Matamoros por aquella accion de guerra, que libertó no solo á la provincia de Oaxaca, sino que puso á cubierto de invasiones realistas toda aquella zona, que estaba sujeta al caudillo independiente. Propio es de la humanidad de todos los tiempos y de todos los paises, que el hombre que se distinga por sus acciones y virtudes, tenga émulos ó envidiosos que le susciten obstáculos y dificultades.

7. A los disgustos que Rayon habia tenido con Verduzco por la pérdida sufrida en el ataque de Morelia, vino desgraciadamente á abatir mas su ánimo, la derrota de su hermano D. Ramon Rayon, por el teniente coronel Iturbide en Salvatierra. Esta continuacion de incidentes desgraciados enervó las operaciones de los independientes, obedeciendo unos jefes á D. Ignacio Rayon como presidente de la Junta y otros á Liceaga y Verduzco en consecuencia no solo nada serio se podia emprender contra el enemigo, sino que la autoridad de la Junta habia caido en el mayor desprestigio, con verdadera satisfaccion del partido realista, que supo aprovechar y explotar la posicion en que se habia colocado.

8. Mientras estos tristes sucesos tenian lugar, el caudillo del Sur, el gran Morelos, seguia imperturbable su marcha de triunfos. La toma del puerto de Acapulco, que desde dos años antes, habia sido uno de sus mas vehementes deseos, seguia firme en su propósito. Lo hemos visto en Oaxaca vacilar en sus operaciones, entre marchar sobre Puebla, Veracruz y Acapulco resolviéndose al fin por este último.

Era castellano ó gobernador de aquella fortaleza D. Pedro Antonio Velez, mexicano de nacimiento, hombre digno y de valor y que agotó todos los recursos de que podia disponer en defensa del castillo, sosteniendo su posicion y animando á sus fuerzas, con la esperanza aunque infundada, de que el nuevo Virey acudiria con algunos elementos en su auxilio, esperanza, que se convirtió en ilusion, porque no era posible que Calleja pudiese disponer de una division respetable, que marchase en el acto sobre Acapulco, porque ni tenia fuerzas suficientes para una empresa de esta natu-

raleza, ni el tiempo se prestaba, por ser la estacion de aguas, en que los obstáculos del camino, de las grandes avenidas de los rios y lo insalubre del clima, habrian sido los primeros enemigos con quien los realistas habrian tenido que luchar con éxito desfavorable.

No era menos comprometida y penosa la situacion de Morelos en el sitio del castillo. Luchando con las dificultades que trae siempre un sitio, por la escases de víveres, acampado al descubierto, sufriendo sus soldados las fuertes privaciones y expuestos á las enfermedades consiguientes á un clima verdaderamente mortifero, y sobre todo, la enérgica resistencia que hacian los defensores del Castillo, debida á la buena construccion del edificio y á la inteligencia de su comandante, violentaban extraordinariamente á Morelos, produciéndoles todos estos obstáculos, unas fuertes calenturas que al fin lo postraron en cama. Sin embargo, aquel espíritu de hierro no decaia, pendiente de todas las operaciones, no cesaba de comunicar sus órdenes al mariscal Galeana, quien las ejecutaba con exactitud y habilidad. Estas continuas fatigas de Morelos, no obstante de estar en cama exacerbaron sus males á un grado tal, que se creyó conveniente de acuerdo con él, trasladarlo á Chilpancingo. poblacion que por sus recursos, podria facilitarle su curacion. Resuelta la marcha por los que lo asistian y tomadas las providencias convenientes, se le dió aviso al mariscal Galeana, que se hallaba al frente del enemigo, de la determinacion que se habia tomado; el cual la desaprobó y se presentó á Morelos (segun Bustamante) diciéndole..... *Todos subsistimos aquí por el amor que tenemos á V. E., en el momento que lo vean marchar no quedará un soldado y entónces perderemos la reputacion militar que nos sostiene.* El general Morelos, que deseaba permanecer en el campamento y que solo habia accedido á las instancias de los que lo acompañaban, en el acto aprobó el dictámen de Galeana y resolvió seguir (aunque enfermo) al frente del enemigo. En la correspondencia de Morelos con D. Benito Rocha, comandante de Oaxaca, hablando sobre la toma de Acapulco le dice lo siguiente.

9. "Estando al concluir la mina para volar el castillo, me acordé por séptima vez de la humanidad y caridad práctica del próximo. Sabia que en él se encerraban mas de diez inocentes....."

Non debeo propter decem. Quise mas bien arriesgar mi tropa que ver la desolacion de inocentes y culpados.

El diez y siete de Agosto en la noche, determiné que el Sr. Mariscal D. Hermenegildo Galeana, con una corta division, ciñera el sitio hasta el foso por el lado de los Hornos, á la derecha del castillo, y el siempre valeroso teniente coronel D. Felipe Gonzalez por la izquierda, venciendo éste, los grandísimos obstáculos de profundos voladeros que caen al mar, razando el pié de la muralla, y dominado del fusil y granadas que le disparaban en gran número, súperose todo, no obstante la oscuridad de la noche: y el Sr. Mariscal la de pasar por los Hornos, dominado del cañon y todos sus fuegos, sin mas muralla que su cuerpo, hasta encontrarse el uno con el otro, y sin mas novedad que un capitán y un soldado heridos de bala de fusil.

Está atrevida operacion concebida por Morelos con gran acierto, y ejecutada por Galeana y Gonzalez con rara habilidad, acobardó tanto á los sitiados, que en junta de guerra se acordó capitular y para cuyo objeto, entraron en arreglos con los sitiadores quedando acordados los siguientes puntos de capitulacion, que firmaron Morelos y el comandante del castillo.

En ese mismo dia diez y siete de Agosto logró fugarse de castillo un oficial llamado Lorenzo Liquidano, el cual se presentó al caudillo independiente con el objeto de ofrecerle sus servicios y de instruirlo de la situacion en que se encontraban los sitiados. Morelos enterado de lo que pretendia aquel desertor, le dispuso á su secretario Rosains, que tomase bajo de juramento á Liquidano una declaracion minuciosa del estado en que se encontraba el castillo, de sus elementos de guerra, de sus fuerzas, de sus provisiones y recursos en numerario. Esa declaracion que dá bastante luz sobre la difícil situacion en que se encontraba Velez y que es de mucha importancia, á continuacion la inserto.

Declaracion de Lorenzo Liquidano

sobre el estado en que se encuentra el castillo de Acapulco.

En el puerto de Acapulco á diez y siete de Agosto de mil ochocientos trece, habiéndose pasado del Castillo Lorenzo Liquidano, alias Tabares, se hizo comparecer en esta Secretaria con el fin de tomarle su declaracion sobre lo concerniente, interpuesto el sagrado rito del juramento, y hechósele los cargos debidos sobre la obligacion de producirse con verdad dixo: que se llama como queda dicho, es vecino de Acapulco y ha estado substituyendo por el oficial primero de la Contaduria. Que no ha sido soldado, pero si tomado las armas, las veces que se ha ofrecido tiroteo: que con el capitán de la goleta Guadalupita que llegó á 8 de Julio, escribió Cruz al gobernador del castillo, asegurándole que en el San Carlos y la Princesa le remitiría víveres á la mayor brevedad, pero que gente no debía esperarla. Que la Guadalupita trajo alguna manteca, cebollas, cien gallinas, sesenta tablonas, piedras de chispa y pólvora, y no acabó de descargar los demas víveres que portaba, y quince mil pesos que tambien traia. Que los tablonas han acabado ya de quemarse por la escases de leña que se experimenta en la fortaleza, que el dia de ayer, se surtieron con una canoa que despedazó una bala del Domingullo, y no resta mas recurso de este renglon, que un corredor, las puertas que serán como veinte, y las cureñas de los cañones gruesos, que se hayan en ánimo de quemar: que los víveres existentes son 50 tercios de maíz y 60 arrobas de arroz, trescientos tercios de arina, diez de garbanzo, tres de aba y de frijol aunque no sabe, supone no estar muy escaso por no darse con mucha limitacion, pero de carne, no hay una onza, de manteca se dá un posillo de racion: que las primeras intimaciones hechas al castellano, no las puso de manifesto á los soldados, y por consiguiente se quedaron ignorantes de su contenido. Que el sábado catorce del presente, iban á proponer capitulaciones reducidas en sustancia, á una entera impunidad en sus personas y haberes, y pasaporte para tras-

ladarse cuantos quisieran á la primera plaza enemiga, pero que este no tuvo efecto por la oposicion del capitan Berdejo, de Rubido, del ayudante Culebras y algunos dicen que de Nava. Que posteriormente, se hizo por el declarante una representacion que se iba á subscribir como por veinte individuos, pidiendo al castellano, que insistiese en que se capitulara; pero que no tuvo efecto por D. Blas Vidal, quien afirmó que el refuerzo por mar no debia tardar ocho dias, y poco mas el de tierra, pues segun cartas de Reguera, Cerro estaba en Chilapa. Que la peste no cesa pues mueren cuatro, seis y hasta ocho diarios: que habrá como doscientos hombres de servicio, pero enteramente inútiles con excepcion de unos sesenta, aunque no libres de todo achaque: que no hay reales del gobierno, pues la guarnicion se ha sostenido con la renta de víveres y préstamos del comercio: que el motivo de haberse pasado á nosotros fué con el objeto de ver si lograban que de acá se propusieran las capitulaciones, ya que en el castillo no podia conseguirse: y que está entendido que ya se peleó en uno ó en otro partido, se sirve á la patria. Y habiéndosele hecho otras varias preguntas con esta última, dijo que no entendia de guerra: que lo que lleva expuesto es la verdad, so cargo del juramento interpuesto; añadiendo que los fusiles pasan de quinientos y firmó ante mi que doy fé.—*Lorenzo Liquidano.—Lic. Rosains.*

Artículos de la capitulacion en que se ha convenido la entrega de la fortaleza de Acapulco, entre el Excmo. Sr., Capitan General D. José María Morelos y el gobernador del castillo D. Pedro Antonio Velez.

- 1.º Habrá un perpetuo olvido de cuanto se ha hecho de obra, palabra ó escrito, relativo á la presente guerra, prohibiéndose severamente denigrar, ni zaherir directa ó indirectamente, á ninguno.
- 2.º Saldrán de la fortaleza los Sres. gobernador y demás oficiales con sus insignias y espadas: formará la tropa en el glacis con culatas arriba, donde á la voz del gobernador echarán armas á tierra al frente, en cuya positura se irán á recibir, prevenido que el

soldado á quien se le encontrare un cartucho, será pasado por las armas en el instante.

3.º Se permitirá que cada cual saque su respectivo equipaje, entendida esta voz en su sentido natural, que es decir, ropa de uso, cama y dinero suficiente para su transporte, en inteligencia de que se hará lo posible para proporcionar bagajes, sin comprometerse por la escasez que de ellos hay.

4.º Teniendo la Patria un derecho inconcuso para reclamar á sus hijos, no se dará pasaporte á criollo alguno, para que se traslade á país enemigo; pero sí se franqueará á los europeos, con todos los seguros necesarios para no ser perjudicados en los campamentos de su tránsito, designando estos el punto á donde quieran dirigirse y otros á los criollos que quieran salir del puerto á tomar aires menos infestados.

5.º Para que el erario del gobierno europeo, satisfaga á sus acreedores los préstamos que le han hecho, y ellos tengan un comprobante de ellos, se permitirá al comisario de guerra, lleve los libros de su cargo y cuentas de tres años á esta parte.

6.º Se permitirá tambien que el tesorero dicho, lleve el comisario de guerra cantidad abundante para la traslacion de los europeos á lugar seguro, segun su número, haciendo antes juramento de no volver á tomar las armas en favor del partido que han defendido, con la circunstancia de no detenerse mas que lo muy necesario, despues de entregada la fortaleza.

7.º A mas del pasaporte que se franqueará á los que salieren, se librárá orden para que en todos los lugares por donde se encaminen, se les ministren todos los auxilios y socorros necesarios, por sus justos precios.

8.º Mañana 20 á las nueve del dia, se efectuará la ceremonia de entregar, acordada en el artículo segundo: desde aquel hasta el 22, quedará evacuada la fortaleza de enfermos, y arreglado todo el interior de ella, para lo cual irán de ayuda algunos naturales.

9.º Se entregará la fortaleza íntegra, segun se halle, con todas sus piezas de cañon, sin inutilizar ninguno, pólvora, balas y cuantos pertrechos y municiones contiene, previo inventario, que formará el comandante accidental de artillería, quien percibira recibo de mi auditor general, para dar la debida satisfaccion á su gobierno.